

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS AUXILIARES DE INFORMACIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL DE ACCESOS Y COMPROBACIÓN DE INSTALACIONES EN LAS VISITAS AL PÚBLICO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA (CONTR 2024/769277):

En Málaga, a 13 de noviembre de 2024, siendo las 12:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 3 de octubre de 2024, relacionados en el cuerpo del presente Acta, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través del correo electrónico mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato con nº EXPEDIENTE: CONTR 2024/769277, SERVICIOS AUXILIARES DE INFORMACIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL DE ACCESOS Y COMPROBACIÓN DE INSTALACIONES EN LAS VISITAS AL PÚBLICO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido):	382.334,79 €
IVA:	80.290,30 €
TOTAL:	462.625,09 €

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

La Mesa de Contratación, en la fecha y hora indicadas, queda integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

Inmaculada Torres Cobacho

SECRETARIA

M. Remedios Reboloso del Moral

VOCALES:

Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Del Castillo Delisle

Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz

ORDEN DEL DÍA

Se declara constituida la mesa, con el siguiente orden del día:

Revisión documentación requerida en subsanación a la documentación previa presentada conforme lo establecido en el apartado 10.7 del PCAP a la empresa adjudicataria “DIMOBA SERVICIOS S.L.U”

La Mesa procede al examen de dicha documentación en subsanación presentada, dentro del plazo conferido al efecto, por la empresa DIMOBA SERVICIOS S.L.U.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA TORRES COBACHO	13/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLD7PZXHSPMREJBZQQWK5MV6PE	PÁG. 1/2	



Documentación requerida:

1º-**Anexo XIV** -Se aporta debidamente cumplimentado y firmada.

2º-Escritura de constitución de la sociedad, Se aporta donde figura su **objeto social**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

3º-Documentación acreditativa del contenido exacto de las **Cuentas anuales** debidamente depositadas e inscritas en el Registro Mercantil.

La acreditación del depósito en el Registro Mercantil se realizará mediante los medios de publicidad que establece el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, que son:

- Nota simple informativa del Registro Mercantil.-Se aporta
- Certificación en papel del Registro Mercantil. Se aporta
- Certificación telemática del Registro Mercantil. Se aporta

Así mismo el artículo 78 del RRM establece los requisitos que la misma debe revestir, indicando al efecto que *"1. La nota simple informativa, de todo o parte del contenido de los asientos del Registro, se expedirá por el Registrador con indicación del número de hojas y de la fecha en que se extienden, y llevará su sello."*

A la vista del examen de dicha documentación la mesa se entiende por subsanada la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora, proponiéndose al órgano de contratación a la empresa "DIMOBA " como adjudicataria del contrato.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión en la fecha al inicio indicada y en la sede del órgano de contratación, en donde, además radica, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Inmaculada Torres Cobacho

LA SECRETARIA SUPLENTE

Fdo.: M. Remedios Reboloso del Moral

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

INMACULADA TORRES COBACHO

13/11/2024

REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL

VERIFICACIÓN

Pk2jmLD7PZXHSPMREJBZQQWK5MV6PE

PÁG. 2/2

